

**PROTOCOLO DE INMUNIZACIONES PARA LOS TRABAJADORES DE  
LA EMPRESA SAG CON RESIGO A EXPOSICION BIOLOGICO**

## **INTRODUCCIÓN**

Las empresas deben tener en consideración que la vacunación se constituye en una de las estrategias de promoción primaria más costo-efectiva para proteger a los trabajadores vulnerables contra enfermedades inmuno prevenibles expuestos al peligro biológico

Todo colaborador que esté expuesto a factores de riesgo biológicos con potencialidad de transmisión de enfermedades inmuno-prevenibles debe ser vacunado (área de monitoreo).

Para lograr que la anterior premisa se cumpla no basta con campañas aisladas, se requiere de una estructura ordenada, liderada por Gerencia y ejecutada por el área de SSOMA y RRHH.

## **1 OBJETIVOS**

### **1.1 OBJETIVO GENERAL**

- proteger a los trabajadores vulnerables contra enfermedades inmuno prevenibles expuestos al peligro biológico

### **1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Identificar las vacunas que posee el colaborador
- Informar sobre los esquemas y sus especificaciones para el personal de salud.
- Presentar las condiciones especiales que pueden incrementar la vulnerabilidad del trabajador

## **2 ALCANCE**

- Todos los colaboradores expuestos al peligro biológico

## **3 GENERALIDADES**

Un esquema de vacunación es la secuencia cronológica de vacunas que se administran sistemáticamente en una población específica, cuyo fin es obtener una inmunización adecuada en dicha población frente a las enfermedades para las que se dispone de una vacuna eficaz.

El país ha definido en el esquema nacional de vacunación, los grupos de población al que va dirigido prioritariamente el programa, estos son:

- Niños y niñas hasta los cinco años de edad.
- Mujeres gestantes.
- Mujeres en edad fértil (10 a 49 años).
- Población susceptible de fiebre amarilla residente o viajera en áreas geográficas de riesgo.
- Niñas a partir de los 9 años de edad.
- Población adulta (60 y más años).

Y tal como se puede ver en estos grupos, la población trabajadora no está contemplada, por lo cual la empresa debe disponer de recursos para este programa dentro de las actividades del sistema de vigilancia ocupacional para la prevención y el control del riesgo biológico.

Dado que las recomendaciones para la vacunación de la población se soportan en los avances de la investigación científica de los productos biológicos, los principios de la inmunización, los indicadores de vigilancia epidemiológica de las enfermedades inmunoprevenibles, los estudios de carga de enfermedad y de salud pública, así como los estudios de costo-efectividad, es necesario realizar una revisión periódica de dichas recomendaciones y realizar los cambios que se consideren pertinentes

### 3.1 DEFINICIONES CLAVE

**Enfermedades inmunoprevenibles:** son aquellas patologías transmisibles que se pueden prevenir mediante la aplicación de vacunas.

**Inmunización:** Es la acción de inducir o transferir inmunidad mediante la administración de un inmunobiológico. La inmunización puede ser **activa** (mediante la administración de vacunas) o **pasiva** (mediante la administración de inmunoglobulinas específicas)

**Individuo inmune:** persona que posee anticuerpos protectores específicos como consecuencia de una infección o inmunización completa.

**Toxoides:** toxina bacteriana modificada por diferentes métodos físicos, químicos o ingeniería genética) para que pierda su toxicidad, pero reteniendo su capacidad de estimular la inmunidad.

**Vacuna:** producto biológico de una suspensión de microorganismos (vivos atenuados, mutantes o muertos) o de sus fracciones (capsulares, toxoides) administrada para conseguir inmunidad activa artificial mediante la estimulación del sistema inmune y así evitar la infección o la enfermedad

**Vacunación:** Procedimiento de administración de vacunas.

### 3.2 SIGLAS

**Anti-HBc (Ac HBc):** Anticuerpo frente al antígeno “core” del virus hepatitis B

**Anti-HBe (Ac HBe):** Anticuerpo frente al antígeno “e” del virus hepatitis B

**Anti-HBs (Ac HBs):** Anticuerpo frente al antígeno de “superficie” del virus hepatitis B

**DPT:** Difteria, tétanos y tos ferina

**DTPa:** Difteria-tétanos y pertussis acelular  
**DTPw:** Difteria-tétanos y pertussis de células completas  
**EPV:** Enfermedades Prevenibles por Vacuna  
**ESAVI:** Eventos Supuestamente Atribuidos a la Vacunación o Inmunización  
**FA:** Vacuna contra Fiebre Amarilla  
**HA:** Hepatitis A  
**HB:** Hepatitis B  
**PAI** Programa Ampliado de Inmunizaciones -  
**SRP:** Sarampión, Rubéola y Parotiditis  
**Td:** Toxoide tetánico y diftérico para adulto  
**Tdap:** Toxoide tetánico, toxoide diftérico reducido y antígeno acelular de B. pertussis, indicada para adolescentes y adultos  
**TT:** Toxoide Tetánico  
**U:** Unidades  
**UI:** Unidades Internacionales  
**VHA:** Virus de la Hepatitis A  
**VHB:** Virus de la Hepatitis B.  
**VIP:** Vacuna de virus Inactivado de Polio.

## **4 PLANIFICACIÓN DEL ESQUEMA DE INMUNIZACIONES**

A continuación se presenta una secuencia lógica para el proceso de planificación de la inmunización de los trabajadores expuestos a los riesgos biológicos

1. Identificar necesidades y esquemas de vacunación
2. Reconocer susceptibles o condiciones especiales para la inmunización. Esta se debe hacer desde el examen médico de ingreso tratando de garantizar que todo trabajador ingrese protegido a su labor; ya sea que haya iniciado el esquema o con el esquema completo y/o los títulos con niveles protectores
3. Generar una sensibilización sobre riesgos, exposición, beneficios de vacunas
4. Contratar el proveedor para la aplicación de vacunas o adquirir los biológicos si se puede garantizar cadena de frío (ESSALUD, MINSA).
5. Crear base de datos para seguimiento de la inmunización.
6. Tener registros individuales y colectivos (Base de datos con el consolidado de los registros individuales y colectivos)
7. Realizar registros de seguimiento de eventos adversos e inmunización.
8. Entregar una copia del carné de vacunación al área de seguridad para su seguimiento respectivo.

Para determinar el esquema de vacunación que requiere el trabajador se recomienda seguir los siguientes pasos:

1. Identificar la tarea o actividad desarrolladas donde existe la exposición
2. Establecer que requerimientos de vacunación han sido definidos para la realización de dicha tarea
3. Verificar esquemas o registros de inmunidad previos del trabajador
4. Revisar si el trabajador expuesto tiene alguna condición personal que lo haga especialmente vulnerable a alguna patología, por ejemplo trabajadoras embarazadas o trabajadores con inmunosupresión ya sea por una condición especial de salud o por algún tratamiento al que está siendo sometida.

### **4.1 RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA PROTECCIÓN ESPECÍFICA DEL PERSONAL**

A continuación se presentará las recomendaciones de la vacunación y el esquema sugerido.

Se debe conocer el estatus de vacunación de todos los trabajadores, como medida preventiva de la salud en el trabajo.

**TABLA 1. Vacunas recomendadas para el personal**

| <b>VACUNA</b>                 | <b>RECOMENDACIÓN</b>                                                                                                                   | <b>ESQUEMA</b>                                                              |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| <b>HEPATITIS B</b>            | Todas las personas que manipulen sangre o fluidos corporales                                                                           | Serie de tres vacunas 0, 1, 6 meses, intramuscular.                         |
| <b>INFLUENZA ESTACIONAL</b>   | Las vacunas se prefieren para los trabajadores que estén en contacto con personas con inmunosupresión.                                 | Una dosis anual.                                                            |
| <b>TETANOS, DIFTERIA (DT)</b> | Cuando la historia de vacunación es incierta o no se haya completado la serie de vacunación primaria con toxoide tetánico y diftérico. | Esquema de dos dosis (varón), tres dosis (mujer) y un refuerzo cada 10 años |
| <b>HEPATITIS A</b>            | Solo para trabajadores que estén en contacto con materia fecal.                                                                        | Dos dosis.0,6 meses..                                                       |
| <b>ANTIAMARILICA (AMA)</b>    |                                                                                                                                        | Una dosis cada 10 años                                                      |

## ANEXO 1: SEGUIMIENTO DE INMUNIZACION DEL PERSONAL DE SAG



## SEGUIMIENTO DE INMUNIZACION DEL PERSONAL DE SAG 2023

[illegible]